



## La Comisión de Diversidad aprobó, con observaciones, opinión positiva respecto al PPEF 2025

### Boletín No. 0496

- Pidió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tomar en cuenta la necesidad de un anexo transversal para el tema de la diversidad sexual

La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó, con nueve votos a favor y uno en contra, en sentido positivo, con observaciones, su opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Asimismo, la instancia legislativa solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tomar en cuenta las recomendaciones vertidas en la opinión sobre la necesidad de un anexo transversal para el tema de la diversidad sexual, una vez reformado el artículo 2, fracción III Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En las conclusiones del documento se subraya que no existe claridad en políticas públicas encaminadas a eliminar las problemáticas que viven las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, pues se identifican ciertos programas presupuestales positivos porque la mayoría de ellos tuvieron un aumento de recursos para el año próximo, pero que resulta casi imposible identificarlos.

Subraya que es importante señalar que, al no contar con recursos etiquetados e identificados para la población objetivo, un incremento



presupuestal a los rubros o entes ejecutores no solucionaría el problema de falta de atención de sus derechos fundamentales, ya que los programas presupuestales actuales se encuentran dirigidos a diversas poblaciones consideradas como grupos vulnerables y el aumento de presupuesto a los entes ejecutores de gasto no garantiza que se utilicen para diversidad sexual y de género.

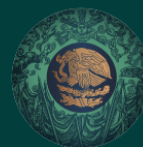
“Esta Comisión --indica--, en el objetivo de no entorpecer la operación de los programas que actualmente atienden recursos para la población de la diversidad sexual y de género, considera oportuno emitir una opinión positiva respecto del PPEF-2025; sin embargo, se retoma la petición de la anterior Legislatura con respecto a la necesidad de creación de un anexo transversal para la atención de la diversidad sexual”.

El diputado López Vela aclaró que en el Proyecto de Presupuesto 2025, en el Anexo 13 “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, del ramo 12 Salud, se propone la asignación de 472 millones 392 mil 965 pesos para la prevención y atención de VIH Sida y otras ITS (Infecciones de Transmisión Sexual)

Además, se considera un aumento de 17 millones 512 mil 882 pesos con respecto al asignado a este rubro en comparación con el presupuesto de 2024.

Después de aprobada la opinión, el presidente de la Comisión instruyó a la secretaria técnica para girar las comunicaciones pertinentes.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) expresó su desacuerdo con la opinión emitida por la Comisión porque “sabemos las necesidades que existen en la diversidad y se les está dando prioridad a otras cosas que no son más importantes que la salud. Por ello, resulta preciso “alzar la voz y hacer los esfuerzos que sean necesarios para garantizar los derechos de las poblaciones de la diversidad”.



Detalló que en el Presupuesto no se observa un recurso digno para programas que son importantes para la población de la diversidad como es el de la prevención y atención del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), el cual contribuye a materializar la política pública en la materia de los derechos de estas poblaciones y que tiene proyectado para 2025 un incremento “apenas por encima de la inflación”.

En tanto, la diputada Laura Hernández García (MC) se pronunció por elevar el presupuesto para el rubro específico de la prevención de enfermedades de transmisión sexual y que éstas no sigan aumentando, así como tener certeza de que exista un recurso etiquetado para el VIH.

Mencionó que, si bien es cierto que la gran mayoría de la población afectada por esa enfermedad son personas que pertenecen a la diversidad sexual, es importante hacer promoción y ofertar la prueba del VIH a las mujeres embarazadas.

De Morena, la diputada Rafaela Vianey García Romero resaltó que la opinión en sentido positivo de la Comisión no solo versa sobre la propuesta del Presupuesto, sino también se dan observaciones específicas para atender las necesidades de la población de la diversidad sexual, y la creación del anexo transversal para diversidad sexual, lo cual “es sumamente vanguardista”.

Con esto, dijo, su grupo parlamentario no solo reafirma de alguna manera las inquietudes que van surgiendo, sino su compromiso con una visión humanista, no discriminatoria, incluyente y por el bienestar todos, todas y todes.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/1-a-comision-de-diversidad-aprobo-con-observaciones-opinion-positiva-respecto-al-ppef-2025>